



Comisión de Seguridad Social avala opinión al PPEF 2025; estima pertinente los recursos destinados al IMSS y al ISSSTE

La Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), en votación económica aprobó su opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Olivares Cerda precisó que con relación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), "se estima pertinente emitir una opinión favorable".

Para el Ramo 50-IMSS se contempla una asignación de un billón 469 mil 410 millones 379 mil 894 pesos, cantidad superior en 123 mil 459 millones 662 mil 499 pesos respecto a 2024 y significa el 4.7 por ciento en términos reales.

Explicó que el Proyecto prevé una asignación presupuestal al Ramo 51-ISSSTE por 525 mil 615 millones 400 mil pesos, cifra superior por 49 mil 786 millones 394 mil 259 pesos respecto a lo aprobado para 2024 y equivalente al 6 por ciento en términos reales.

Respecto al Ramo 19-Aportaciones a la Seguridad Social, dijo, se estima pertinente solicitar suficiencia presupuestaria para el S038-IMSS-Bienestar –que no cuenta con recursos en el Proyecto de Presupuesto– por la cantidad de 32 mil 7 millones 700 mil pesos.

Aclaró que no debe confundirse con el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar, el cual es ejecutado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y ofrece servicios de salud a la población no protegida por los sistemas de seguridad social, constituyendo un referente para la atención de la salud, y desde una perspectiva comunitaria contribuye a la inclusión social y a hacer efectivo el derecho constitucional de la protección a la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-seguridad-social-avala-opinion-al-ppef-2025-estima-pertinente-los-recursos-destinados-al-imss-y-al-issste/>